EDICTO

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CASANARE – COMFACASANARE

EMPLAZA

A todas las personas derechos sucesorales y que consideren que pueden intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite de liquidación del contrato de trabajo, de la señora DEICY CEDEÑO DIAZ, (Q.E.P.D), quien en vida se identificó con el número de cedula de ciudanía No. 52.561.753 , fallecida el día 14 de Mayo de 2025 en la Ciudad de Yopal Casanare, lugar de su último domicilio y asiento de sus negocios.

Aquellas personas que reúnan los requisitos de fungir como herederos, deberán allegar las respectivas pruebas a partir del día 27 de Mayo de 2025 hasta el 11 de Junio de 2025.

En consecuencia, se ordena la publicación del presente edicto en la página web de Comfacasanare y en la cartelera informativa hoy 27 de mayo de 2025, por el termino de diez (10) días hábiles.

EDGAR GRANADOS DELGADO

Jefe de talento humano.

Firmado por: EDGAR GRANADOS DELGADO, el día lunes, 26 de mayo, 2025 16:45
Código hash: 681a7df84d477d07023eba890b4480144ae61a420c5479054f8b9fdda1beef7a26dfc057dd73d73b424749d4a3c421d7be3f83dcc99201d14bf94c06772fa732

SGS CO09/2884

Vigilado Supersubsidio

Escanea el código

Tabla de firmantes

Nombre de firmante	Correo electrónico	Fecha de firma	IP de firma
EDGAR GRANADOS DELGADO	talentohumano@comfacasanare.com.co	lunes, 26 de mayo de 2025 16:45	181.225.70.126, 172.31.22.96